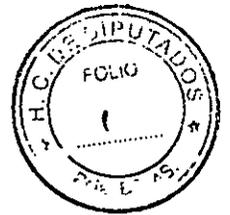




EXPTE. D- 2769

112-13



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

## RESUELVE

De beneplácito por la realización de la tercera edición de la  
"Maratón UNDAV 2012", Universidad Nacional de Avellaneda, a realizarse el día  
25 de Noviembre del corriente año, en el Partido de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-PJ  
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

La Universidad Nacional de Avellaneda convoca a participar de manera abierta, libre y gratuita de la "Maratón UNDAV 2012" que, luego del creciente éxito logrado en sus dos anteriores ediciones, se realizará el Domingo 25 de Noviembre de 2012, la misma largará a partir de las 9:00 horas desde Plaza Ucrania, sita en la intersección de Avenida Belgrano y Gral. Arenales de Avellaneda, y no se suspenderá por lluvias.

En esta ocasión la competencia ofrecerá dos recorridos posibles de 8 y 3 Km y se establecerán dos pruebas centrales: Competitiva y Aeróbica participativa. La primera tendrá cuatro categorías: Universidades, Especial UNDAV, General y Capacidades Diferentes. Por su parte, la categoría Aeróbica Participativa premiará a los diez primeros corredores que cumplan con el circuito.

Quienes deseen participar podrán inscribirse gratuitamente desde el lunes 1 de Octubre hasta el Jueves 22 de Noviembre del corriente año, en Aerorunners, Av. Córdoba 1360, Capital Federal, de 10:00 a 20:00 hs; en la Universidad Nacional de Avellaneda, calle España 350, Avellaneda, de 9:00 a 12:00 y de 17:00 a 21:00 hs; o bien en Chascomús 15 (esq. Av. Mitre al 5000), de 17:00 a 20:00 hs.

La Maratón es uno de los eventos deportivos, que actualmente posee un gran impacto social y a través de los años se ha posicionado a nivel mundial, como una competencia tradicional y multitudinaria.

Uno de los principales factores que ha llevado a que este evento tenga una aceptación social, es la facilidad con que puede practicarse en cualquier lugar, como ser en centros urbanos o en zonas más agrestes, incluso es una actividad que trasciende fronteras culturales, dado que las carreras pedestres se han realizado y se realizan, en las más diversas culturas.

Desde lo local y específicamente en relación al Partido de Avellaneda existe una importante tradición deportiva, considerando al deporte como un hecho cultural, social, motivo por el cual, la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), cuenta con un departamento de actividad, física, deporte y recreación, ya que esta impronta es parte importante de la identidad avellanedense.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-PJ  
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.